

Guayaquil, 25 de Abril de 2.001

**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INGARMASA S.A.**

MILLYN MORAN MOSQUERA COMISARIO PRINCIPAL DE LA CIA. INGARMASA S. A. CUMPLIENDO CON LAS RESOLUCIONES Y LEYES DE LA SUPERINTENDENCIA DE CIA. RESUMIMOS LOS ELEMENTOS MAS REVELANTE QUE SE DESPRENDEN DEL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.000, EN EL SIGUIENTE INFORME:

1. LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA ACTUAN DENTRO DEL MARCO LEGAL DE LOS ESTATUTOS QUE LA JUNTA GENERAL Y/O UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.
2. EN TODO MOMENTO CONTAMOS CON LA COLABORACION DE SUS FUNCIONARIOS LO CUAL NOS PERMITIO VERIFICAR QUE LA CORRESPONDENCIA LIBRO DE ACTA DE SESIONES (TANTO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS COMO LAS DEL DIRECTORIO) Y MANTENIMIENTO DE LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA SON ADECUADOS.
3. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS CONCUERDAN CON LOS REGISTROS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.

CERTIFICO, Y DOY FE DE CUMPLIMIENTO EN LOS ASPECTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE ASI COMO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA Y CON LO TIPIFICADO EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

ATENTAMENTE,


MILLYN MORAN MOSQUERA
COMISARIO



26 APR 2001